

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER

CLAUDIA DEL SOCORRO PIEDRAHITA ALVAREZ mayor de edad identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA 43.722.951**, de manera voluntaria otorgo mediante el presente escrito poder especial amplio y suficiente al señor abogado **MATEO ARANGO SALAZAR** identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

1.152.440.473 expedida en el municipio de Medellín, y portador de la **TARJETA PROFESIONAL 417409 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**. El cual queda ampliamente facultado para realizar las siguientes actividades en mi nombre y representación:

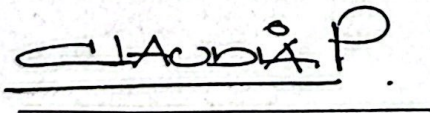
1. Solicitud de búsqueda de antecedentes marcarios nacionales e internacionales.
2. Presentación y seguimiento de solicitudes físicas y electrónicas de registro de marca según las leyes nacionales del Estado Colombiano.
3. Presentación de solicitudes físicas y electrónicas de registro de marca a través del Protocolo de Madrid.
4. Redacción y presentación de todo tipo de derechos de petición, quejas y consultas, así como respuesta a todo tipo de requerimientos.
5. Solicitud de correcciones y/o modificaciones de las solicitudes presentadas.
6. Realizar vigilancia sobre los signos distintivos que poseo o que represento y Presentación de oposiciones dentro de trámites de registro marcario y Respuesta a oposiciones al registro de marca que se presenten durante los trámites de registro que se adelanten en mi nombre.
7. Presentación y/o contestación de recursos de reposición, apelación y queja en los trámites de propiedad industrial.
8. Realizar y recibir notificaciones de actos de trámite y de fondo.
9. Realizar en mi nombre y representación, solicitudes de conciliación, procesos de arbitraje, denuncias penales, administrativas, demandas, y

actuar en mi representación en estos mismos trámites y procesos, sea como accionante, accionado o investigado.

10. Renunciar total o parcialmente a los derechos conferidos y desistir de los trámites en curso.
11. Pagar todo tipo de tasas y derechos de registro, oposición, renovación o prórrogas, Solicitar y pagar la renovación de registros marcarios, así como Efectuar todo tipo de pagos a mi favor.
12. Solicitar devoluciones de saldos a favor y presentación de declaraciones en mi nombre.
13. Solicitar la cancelación de registros de signos distintivos.
14. Solicitar la protocolización del presente poder ante las oficinas de propiedad industrial que lo requieran.
15. Sustituir el presente poder.
16. En general realizar cualquier tipo de acto o contrato en mi nombre y representación tendiente a realizar las demás actividades que se encuentren dentro de las facultades aquí concedidas.

se firma el 22/02/2026

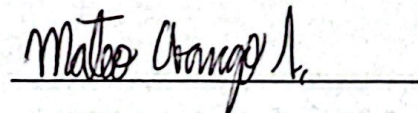
Concedo el presente poder



CLAUDIA DEL SOCORRO PIEDRAHITA

C.C 43.722.951

Acepta el presente poder



MATEO ARANGO SALAZAR

C.C 1.152.440.473

Tarjeta Profesional 417409 del
Consejo Superior de la
Judicatura

Correo electrónico:

abogadomateoarangosalazar@gmail.com